
Uganda presidirá la Asamblea General de la ONU

12/06/2014



La decisión ha generado polémica ya que una ley en Uganda -país ganador- prohíbe las relaciones entre personas pertenecientes al mismo sexo y prevé condenas por reincidencia en dichas actividades u ocultamiento de identidad.

La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) estará presidida a partir de septiembre por el ministro de Exteriores de Uganda, Sam Kutesa, elegido este jueves pese a las críticas que ha generado su candidatura por las leyes contra los homosexuales aprobadas este año por su país.

El ministro contaba con el respaldo de los países africanos, a los que correspondía ocupar el puesto. El ministro ugandés presidirá la Asamblea General, que reúne a todos los Estados miembros, durante un año a partir del próximo mes de septiembre.

Kutesa es un político y abogado que de resultar electo sustituiría al diplomático de Antigua y Barbuda John Ashe en el puesto, el próximo 16 de septiembre, cuando se instalará el nuevo Período.

En la actualidad, la ley promulgada por el presidente de Uganda, Yoweri Museveni, convierte a la homosexualidad

en un crimen que puede pagarse con cadena perpetua, pese a numerosas críticas internacionales.

La homosexualidad ya era castigada en Uganda, pero con la nueva ley los gays pueden ser denunciados y se prohíbe toda "propaganda" que defienda esta condición en el país. Además, las iglesias evangélicas fomentan la homofobia en el país, donde los ataques contra los homosexuales son frecuentes.

La Asamblea General en su 69 Período de Sesiones tendrá entre sus primeras actividades la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas, el 22 y 23 de septiembre; la Cumbre Climática, el propio 23, y el Debate General, del 24 al 7 de octubre.

La Asamblea General es el principal órgano deliberativo de la ONU y está integrada por representantes de todos los Estados miembros, cada uno de los cuales tiene un voto.

